

Hace saber: Que por don Jesús Sánchez Rueda, en nombre y representación de Omar Belhadri, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, versando el asunto sobre renovación del permiso de trabajo.

Y en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 60 y 64 de la vigente Ley reguladora de esta Jurisdicción, se hace público, para que sirva de emplazamiento a las personas que, con arreglo a los artículos 29 (párrafo 1, apartado b), y 30 de la indicada Ley, estén legitimadas como parte demandada y de las que tuvieren interés directo en el mantenimiento de la resolución recurrida y quisieren intervenir en el procedimiento como parte codemandada o coadyuvante de la Administración.

Dicho recurso ha sido registrado bajo el número 367/95.

Dado en Murcia, 21 de febrero de 1995.— El Secretario, José Luis Escudero Lucas.

Número 4935

**INSTRUCCIÓN
NÚMERO SEIS DE MURCIA**

EDICTO

Cédula de citación

En virtud de lo acordado por el Magistrado Juez del Juzgado de Instrucción número Seis de esta capital, en resolución de esta fecha en juicio de faltas número 377/93 sobre lesiones en tráfico, por medio del presente se cita a Mohamed Khriisi, nacido en Marruecos el día 11 de diciembre de 1969, para la celebración del juicio que tendrá lugar el día nueve de mayo de 1995 y hora de las diez y treinta de su mañana, ante la Sala de Audiencias de este Juzgado, debiendo comparecer con las pruebas de que intente valerse.

Y para que sirva de citación a Mohamed Khriisi, que se encuentra en paradero desconocido, expido el presente que firmo en Murcia, 22 de marzo de 1995.—El Secretario Judicial.—Visto bueno el Magistrado Juez.

Número 4937

**PRIMERA INSTANCIA Y FAMILIA
NÚMERO TRES DE MURCIA**

EDICTO

Juan Bautista García Florencio, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número Tres de Murcia.

En virtud de lo acordado en resolución de esta fecha en el expediente de jurisdicción voluntaria sobre acogimiento de los menores Natalia y Rocío Lorca Arnau, seguido con el número 1.769/94, instado por el Instituto de Servicios Sociales de la Región de Murcia, Organismo Autónomo adscrito a la Consejería de Bienestar Social, se ha dictado resolución cuya parte dispositiva contiene el particular siguiente: "Que debía acordar y

acordaba el acogimiento de los menores Natalia y Rocío Lorca Arnau en el domicilio de la persona que acordó el Instituto de Servicios Sociales de la Región de Murcia, conforme se estableció en su día por la Entidad Pública, debiéndose guardar las normas del Código Civil que regulan esta figura y todo ello bajo la vigilancia del Ministerio Fiscal, y una vez firme esta resolución, líbrese testimonio de la misma a la Entidad Pública que lo acordó y al Ministerio Fiscal. Así lo manda y firma SS. doy fe.—Antonio López-Alanis Sidrach.—Juan Bautista García Florencio, firmado y rubricado.

Y para que sirva de notificación en legal forma a doña María del Rosario Lorca Arnau, expido el presente que firmo en Murcia, 13 de marzo de 1995.—El Secretario Judicial, Juan Bautista García Florencio.

Número 4936

**DE LO SOCIAL
NÚMERO UNO DE CARTAGENA**

EDICTO

Don Matías Manuel Soria Fernández Mayorals, Magistrado Juez del Juzgado de lo Social número Uno de Cartagena.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo, se tramita autos de prestaciones por desempleo, bajo el número 1.098/94, a instancias de Antonio Azorín Saura, contra INEM, Cobra, S.A. y Redes Eléctricas, S.A., en cuyo procedimiento se ha acordado lo siguiente:

Que por medio del presente edicto, se cita a Redes Eléctricas, S.A., que tuvo su domicilio en calle La Palma, 7, Cartagena, y en la actualidad en ignorado paradero, para que el día 4 de mayo de 1995 y hora de 11 comparezca ante este Juzgado de lo Social, sito en la Plaza de España, para la celebración del correspondiente juicio, publicándose en el tablón de anuncios del Juzgado y «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Y para que sirva de citación en forma a Redes Eléctricas, S.A. en ignorado paradero, libro el presente en Cartagena, 21 de marzo de 1995.—El Secretario.—Visto bueno, el Magistrado Juez.

Número 4938

**DE LO SOCIAL
NÚMERO UNO DE CARTAGENA**

EDICTO

Don Matías Manuel Soria Fernández Mayorals, Magistrado Juez del Juzgado de lo Social número Uno de Cartagena.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo, se tramita autos de salarios, bajo el número 577/94, a instancias de Salvador Naranjo Sánchez, contra Jansa Navarro Juan Ramón y Fogasa, en cuyo procedimiento se ha acordado lo siguiente:

Que por medio del presente edicto, se cita a Jansa Navarro Juan Ramón, que tuvo su domicilio en calle Quito, 19, Los Dolores, Cartagena, y en la actualidad en ignorado paradero, para que el día 27 de abril de 1995 y hora de 10,40 comparezca ante este Juzgado de lo Social, sito en la Plaza de España, para la celebración del correspondiente juicio, publicándose en el tablón de anuncios del Juzgado y «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Y para que sirva de citación en forma a Jansa Navarro Juan Ramón en ignorado paradero, libro el presente en Cartagena, 16 de marzo de 1995.—El Secretario.— Visto bueno el Magistrado Juez.

Número 4939

**DE LO SOCIAL
NÚMERO UNO DE CARTAGENA**

EDICTO

Don Matías Manuel Soria Fernández Mayoralas, Magistrado Juez del Juzgado de lo Social número Uno de Cartagena.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo, se tramita autos de salarios, bajo el número 1.254/94, a instancias de Pedro Lledó Mora, contra Finanzur Agentes, S.L. y Fogasa, en cuyo procedimiento se ha acordado lo siguiente:

Que por medio del presente edicto, se cita a Finanzur Agentes, S.L., que tuvo su domicilio en Plaza Juan XXIII, edificio Gómez, 4.ª planta, oficina 405, Cartagena, y en la actualidad en ignorado paradero, para que el día 9 de mayo de 1995 y hora de 10,10 comparezca ante este Juzgado de lo Social, sito en la Plaza de España, para la celebración del correspondiente juicio, publicándose en el tablón de anuncios del Juzgado y «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Y para que sirva de citación en forma a Finanzur Agentes, S.L. en ignorado paradero, libro el presente en Cartagena, 21 de marzo de 1995.—El Secretario.— Visto bueno, el Magistrado Juez.

Número 4940

**DE LO SOCIAL
NÚMERO UNO DE CARTAGENA**

EDICTO

Don Matías Manuel Soria Fernández Mayoralas, Magistrado Juez del Juzgado de lo Social número Uno de Cartagena.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo, se tramita autos de cantidad, bajo el número 1.287/94, a instancias de Antonio Azorín Saura, contra Fedrobini Promociones, S.L. y Fogasa, en cuyo procedimiento se ha acordado lo siguiente:

Que por medio del presente edicto, se cita a Fedrobini Promociones, S.L., que tuvo su domicilio en Avenida Reina

Victoria, 19, bajo, Cartagena, y en la actualidad en ignorado paradero, para que el día 9 de mayo de 1995 y hora de 11,20 comparezca ante este Juzgado de lo Social, sito en la Plaza de España, para la celebración del correspondiente juicio, publicándose en el tablón de anuncios del Juzgado y «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Y para que sirva de citación en forma a Fedrobini Promociones, S.L. en ignorado paradero, libro el presente en Cartagena, 21 de marzo de 1995.—El Secretario.— Visto bueno el Magistrado Juez.

Número 5001

**DE LO SOCIAL
NÚMERO UNO DE CARTAGENA**

EDICTO

Don Matías Manuel Soria Fernández Mayoralas, Magistrado Juez del Juzgado de lo Social número Uno de Cartagena.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo, se tramita autos de salarios, bajo el número 559/94, a instancias de María del Carmen Sánchez de las Matas, contra Coveman, S.A. y Fogasa, en cuyo procedimiento se ha acordado lo siguiente:

Que por medio del presente edicto, se cita a Redes Coveman, S.A., que tuvo su domicilio en carretera de Madrid, kilómetro 431, Santa Ana-Cartagena, y en la actualidad en ignorado paradero, para que el día 27 de abril de 1995 y hora de 11,40 comparezca ante este Juzgado de lo Social, sito en la Plaza de España, para la celebración del correspondiente juicio, publicándose en el tablón de anuncios del Juzgado y «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Y para que sirva de citación en forma a Redes Eléctricas, S.A. en ignorado paradero, libro el presente en Cartagena, 23 de marzo de 1995.—El Secretario.— Visto bueno el Magistrado Juez.

Número 4945

**PRIMERA INSTANCIA
NÚMERO SIETE DE CARTAGENA**

EDICTO

En virtud de lo acordado por el Ilmo. señor Magistrado Juez de Primera Instancia número Siete de esta capital, en resolución de esta fecha, dictada en autos de pieza de justicia gratuita de menor cuantía tramitados bajo el número 405 de 1994 a instancia del Procurador don Ceferino Ignacio Sánchez Abril en nombre y representación de don José Luis Bernabé García contra don Emilio Sánchez Conesa y otros actualmente en paradero desconocido, por medio del presente que se fijará en el tablón de anuncios de este Juzgado y se insertará en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia" al objeto de citarles a juicio el próximo día 28 de abril a las 10,30 horas.

Cartagena, 13 de marzo de 1995.—El Magistrado Juez.—El Secretario.